

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2020 INAI/293/20

ESTE 18 DE SEPTIEMBRE SE REANUDAN LOS PLAZOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y RECURSOS DE REVISIÓN POR PARTE DE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA FEDERACIÓN

 El Pleno del INAI determinó, por unanimidad, dar por concluido el periodo de suspensión de plazos para los sujetos obligados que desarrollan actividades no esenciales

Este 18 de septiembre se reanudan los plazos para la atención de solicitudes y recursos de revisión en materia de acceso a la información y de protección de datos personales por parte de todos los sujetos obligados de la Federación, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Por unanimidad, el Pleno del INAI acordó dar por concluido el periodo de suspensión de plazos, que se mantuvo desde el mes de mayo para los sujetos obligados con actividades no esenciales, a consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19.

En ese sentido, a partir de este viernes 18 de septiembre, sin excepción, todas las instancias públicas del ámbito federal deberán atender los requerimientos de información de la sociedad y los recursos de revisión, en los plazos previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las solicitudes en materia de datos personales, conforme a los plazos establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Asimismo, se reanudan los plazos y términos para los procedimientos de investigación y verificación, de imposición de sanciones, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, procedimientos de inconformidad y los relacionados con la facultad de atracción que son competencia del INAI.

Lo anterior, fue aprobado en la sesión pública del Pleno del 8 de septiembre, en la que participaron el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas; las Comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara, y los Comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.